



Dansa València es el festival de danza de la Comunitat Valenciana organizado por el Institut Valencià de Cultura de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esports, GVA. Dansa València es una de las herramientas de esta Institución para dinamizar el sector profesional de la danza y las artes del movimiento de la Comunitat Valenciana. Entre los objetivos principales de este festival se encuentra el de contribuir a sostener y expandir la creación contemporánea valenciana estableciendo, entre otras acciones, sinergias con otros proyectos. Con esta intención, Dansa València comienza una relación con TenerifeLAV (LAV) - laboratorio de mediación, investigación y desarrollo de prácticas y políticas culturales en Artes Vivas y Ciudadanía -, para ofrecer una estancia artística de aprendizaje en este espacio a un creador/a valenciana joven. Gracias a este nuevo vínculo, Dansa València conectará a la persona beneficiaria de esta convocatoria con un artista canario/a durante la visita de éste a Dansa València y con un artista residente de LAV durante la estancia del beneficiario/a en Tenerife. La convocatoria está dirigida a creadores/as valencianas y/o creadores/as que residan en la Comunitat Valenciana, con una edad comprendida entre 18 y 35 años, que desarrollen su práctica artística en el marco de la danza, las artes del movimiento o las artes vivas, y estén interesados/as en conocer y habitar el proyecto TenerifeLAV. Esta estancia artística de aprendizaje consistirá en compartir práctica con una de las personas que participan en el proyecto [Programa Residentes 2023](#)

## **Objeto y finalidad**

1. Impulso a la investigación y a la germinación de proyectos de creadores/as valencianas.
2. Visibilidad y reconocimiento de los proyectos artísticos valencianos.
3. Potenciar el encuentro y las relaciones profesionales con otros artistas y territorios.
4. Conocer, experimentar y aprender del proceso creativo de un/a creadora.
5. Contribuir a la incorporación de artistas jóvenes en organizaciones que tienen el foco en la investigación y el cuidado a los procesos.

## **Características**

- Estancia artística de aprendizaje en TenerifeLAV de un máximo de quince días entre marzo y junio de 2023. El calendario exacto se acordará entre el equipo LAV y la persona beneficiaria de esta convocatoria.
- Designación de un contexto de estancia y aprendizaje acorde a la práctica e intereses de la persona beneficiaria.
- Acompañamiento en la introducción y aprovechamiento de la estancia.
- Conexión con artistas y proyectos de LAV.
- Apoyo a la gestión de alojamiento en Tenerife por parte de LAV.

## **Obligaciones**

- Disponibilidad amplia entre el 15 y el 23 de abril para acompañar a la persona invitada procedente del programa [LAVUp!](#) en su recorrido por Dansa València. Para realizar este acompañamiento Dansa València

facilitará entradas para espectáculos y el acceso a la actividad profesional, según acuerdo previo.

- Bolsa económica de 1.200 €, impuestos incluidos, proporcionada por LAV y Dansa València.
- Presentación pública de las conclusiones de la estancia LAV en el marco de Dansa València, en la fecha y formato que este festival y la persona beneficiaria consideren adecuado
- La persona seleccionada entregará a su regreso una memoria de actividad de su estancia que recoja las experiencias y aprendizajes de su estancia.

#### **Podrán optar a la convocatoria de exhibición**

1. Las personas físicas
2. Las personas jurídicas

#### **Requisitos de las personas solicitantes**

1. Tener entre 18 y 35 años.
2. Ser creador/a valenciana y/o ser creador/a que resida y trabaje en la Comunitat Valenciana.
3. Tener una trayectoria de investigación y creación acreditada por titulación de estudios superiores y/o medios y/o por proyectos de investigación o creación.
4. Capacidad de facturar.

## **Presentación de solicitud**

Para optar a la estancia LAV se ha de presentar un documento, de hasta 4 páginas, en el que se recoja CV, investigación y/o práctica actual y carta de motivación. La solicitud se presentará de forma telemática a través del formulario que se encuentra en la siguiente dirección: <https://forms.gle/vyi1u3Lcrj7KDPrQ7>

Las dudas se resolverán en la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatories.dansavalencia@gmail.com](mailto:convocatories.dansavalencia@gmail.com)

## **Plazo de presentación**

El plazo de la presente convocatoria se inicia con la publicación de estas bases, el 9 de febrero hasta el 23 de febrero de 2023 (ambos incluidos). No se valorará ningún proyecto recibido con posterioridad a esta fecha.

## **Criterios que se tendrán en cuenta en la valoración:**

- Rigor y coherencia de la documentación presentada.
- Experiencias previas como creador/a y/o intérprete.
- La disposición personal para conocer y relacionarse con nuevos contextos y artistas.
- Viabilidad de la estancia en relación a los recursos ofertados.

## **Selección**

La selección del proyecto que reciba esta estancia será realizada por las entidades oferentes - TenerifeLAV y Dansa València-, siguiendo el objeto y finalidad de esta convocatoria y los criterios de selección de la misma.